



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14023

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
España: PENÍNSULA: Un mes, 1'50 pts.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 10 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

LA FUGA DE AYER

CONSIDERACIONES

Comentando en nuestro número del lunes, la fuga realizada pocos días antes por dos reclusos del penal de esta plaza, asegurábamos que si la vigilancia exterior del establecimiento no se redoblababa procurando que á lo largo del muro que circunda la prisión prestaran servicio varios centinelas, las evasiones ó conatos se repetirían con harta frecuencia y desgraciadamente los hechos han vificado d'confirmar nuestro aserto.

Lo ocurrido ayer no tiene precedentes; en pleno día, cuando la circulación es más numerosa en el muelle, once penados con el valor de la desesperación ó con la confianza de la impunidad, escalan tranquilamente el muro y á la vista de todo el mundo, descienden hasta el muelle emprendiendo después precipitada fuga.

Gracias al valor verdaderamente temerario de los guardias municipales y carabineros que soportaron estóicamente la lluvia de balas que les despidieron los penados, el hecho no tuvo todas las fatales consecuencias que aquellos se propusieron y pudieron ser restituídos de nuevo al encierro que abandonaron, sin que milagrosamente ni el juez ni los súbditos agentes sufrieren daño alguno, excepción hecha de una contusión de poca importancia que sacó el valiente guardia Francisco Rang, en la cumpal-batalla.

¿Qué prueba el hecho de ayer? Una España verdaderamente punible en los encargados de velar por la seguridad del establecimiento penitenciario, y cae que no nos referimos al sueldo y escaso personal del mismo, si no a los que desde las altas esferas comprometen con la mayor de las indiferencias la tranquilidad de la población y a caso la vida de los que prestan servicio en dicho establecimiento.

No son suficientes quince ó veinte empleados, incluyendo los jefes y una simple guardia de sargento para mantener el orden y la disciplina en un punto de la consideración de Cartagena y para evitar que las fugas se repitan con lamentable frecuencia, dadas las pésimas condiciones del edificio.

No hace muchos días conversábamos con el dignísimo director del establecimiento Sr. Zubiri, sobre este asunto, y le manifestamos con gran sorpresa a nuestro juicio de las deficiencias de vigilancia en el exterior, ya que la escasez del personal a sus órdenes, suplía las del interior, aun a costa de las mayores amarguras, incluso la de sacrificar su propio régimen.

Es necesario que los que tienen el deber de hacerlo, los altos empleados de la dirección, los que conocen sólo teóricamente la vida de las penitenciarías, los que viven completamente alejados por sus cargos puramente burocráticos de estos centros que deberían ser de corrección, se preocupen seriamente de evitar que el vecindario de Cartagena viva constantemente en perpetua alarma y de que los reclusos, percatados de las deficiencias de vigilancia que se les conceden, intenten todos los días escalar los muros de su encierro provistos de armas de fuego, arrancadas violentamente a sus mismos guardianes.

Ya que la ciudad soporta facilmente toda esa cohorte de vagabundos, hijos, hermanos y padres de penados, que entre nosotros habitan, buscándose los medios de subsistencia por cuantos medios están á su alcance,

esta es la hora de que se redoble la vigilancia y se aumente el número de guardias.

Notas alegres

ACTUALIDADES

La cuestión de los duros sevillanos trae preocupado á todo aquel que tiene la suerte de tener una moneda de cinco pesetas, porque ha entrado tal pánico entre el público que son muchas las justificativas que se niegan á recibir esta clase de monedas á cambio de talones, castañas pilongas, ó sandalias más ó menos encarnadas, porque por caso.

Entre que si son sevillanos, entre que si son camotos, legítimos ó ilegítimos, que si la nariz de la figura está unos milímetros más levantada ó caída, que el canto es más grueso y qué el sonido no es bastante sonoro, se armarán pujilato que nadie puede ir ni aun á comprar fósforos de la Arrendataria bien sean de silencio ó de trueno.

El conflicto aumenta progresivamente, porque si el que tiene un duro no puede adquirir lo que desea, qué le sucederá á los que como yo no tenemos la dicha de ser propietarios de tal cantidad de plata en pasta.

Nada, lo mejor que deben hacer, los que encuentren inconveniente para estabilizar un Almudé, un Alfonso, ó uno de los de España tendida, es marcharse tranquilamente con el pañuelo cuando no lo quieran admitir, bien con la sandalia ó con el objeto que haya adquirido.

Porque yo creo que nadie puede negarse á recibir un duro siempre y cuando sea legítimo aunque tenga más hoja que las de un pertero.

OTEMA

La proposición de la Sociedad Española

En el Concurso para la Escuadra celebrado en el Ministerio de Marina, los señores Conde de Zubiría, Barón de Sarrustegui y D. Aristides Fernández, presentaron una proposición en nombre de la «Sociedad Española de Construcción Naval» que se ha constituido con 20 000 000 de pesetas de capital para acudir al dicho Concurso, y de la que forman parte, principalmente, además de prestigiosas personalidades del mundo financiero e industrial las entidades nacionales siguientes: Urquijo y Compañía, Altos Hornos de Vizcaya, Metalúrgica Duro, Felguera, Española de Construcciones Metálicas, Vasconia, Talleres de Densto, Banco de Castilla, Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Colonial, Banco Español de Crédito, Crédito de la Unión Minera, Banco de Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil, Compañía Transatlántica, Arnús y Compañía, Aldama y Compañía, Pérez y Compañía y las Sociedades inglesas de construcciones navales de los señores Vickers Armstrong y Brown, á las que su-

mán su garantía técnica especial para torpederos las casas de los señores Thormycroft y Normand Inglesa una, y francesa otra, y para obras hidráulicas la casa inglesa de Sir John Jackson y Compañía.

Esta «Sociedad Española de Construcción Naval», que para la realización de los proyectos que presenta ha celebrado además convenios especiales con entidades nacionales tan acreditadas como el Sindicato Nacional de Aceros, Construcciones Metálicas, La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, y otras, ofrece rebaja de precios en algunas de las obras sacadas á concurso; mejoras importantes en ellas por aumento de tonelaje, velocidad y armamento de los buques; la construcción nacional en el Ferrol de las turbinas para los mismos con exclusivo derecho, para ello en España obtenido de la Parsons Turbine Company, la habilitación de este Arsenal y el de Cartagena para toda clase de construcciones, y caso de que le sean adjudicados los dos grupos de obras del Ferrol y Cartagena, ofrece aumentar la obra encargada con un submarino de 120 toneladas.

Además, ofrece sostener Instituciones especiales de Beneficencia y Previsión para obreros, casas económicas para los mismos y otorgarles socorros especiales en sus enfermedades y accidentes del trabajo.

Se compromete, por último, á encargárse á la Industria Nacional todo el material necesario para la construcción de los cascos, las instalaciones auxiliares de los mismos incluso las eléctricas, la de sus máquinas, calderas, blindaje y armamento, sin más excepciones que las piezas colosales de acero moldeado, los blindajes para el primer acorazado y parte del segundo, y la artillería de grueso calibre para los acorazados con sus torres, siempre que la industria nacional á la que corresponderá más de las 2/3 partes de la obra total, pueda entregar dicho material á su debido tiempo y en las condiciones que exigen las leyes y los contratos con el Gobierno.

EL ALIMENTO DE LOS DIOSSES 152

—No lo sé, y eso es lo que yo preguntó, ¿Qué podrás hacer?

—Nada nos importa. Yo soy tuyo y tú eres mía. ¿Qué cosa hay más importante que esto? Yo soy tuyo y tú eres mía para siempre... ¡Griegos que me harán retroceder sus máquinas tuyas y sus pequeñas prohibiciones, y que sus tabiques propios me separarán de ti! ¡Yo creo para mí más precios, millares de veces más preciosas que la vida misma!

—Sí... Pero, ¿qué haremos?

—Seguir adelante.

—Y si fracasas los medios de impedirlo?

El joven cerró los ojos y miró á su alrededor como si la gente pequeña llegara ya á oponérsele, luego, clavando los ojos en el horizonte, dijo:

—Tienes razón. Tu pregunta es buena.

—¡Qué particularmente si tratando impedirlo!

—En este país tan pequeño... —dijo interrumpiéndole la joven.

Rodríguez parecía escuchárselo todo con la vista

—Esa gente está en todos los países —dijo— Pero podríamos...

—¿Qué?

—Marcharnos, atravesar juntos los mares, á nadar... Luego, más allá...

banderillean, y acabarán por matarlos de la trompetilla.

Se acuesta la buena señora; á los pocos instantes comienzan los zumbidos y picaduras, con acompañamiento de terribles manotazos en las carnosas mejillas y en el robusto cuello; y como la pobre víctima ofrece extensas superficies á la voracidad de los crueles volátiles, cae sobre él á un mundo de mosquitos y se arma la de Dios es Cristo. ¡Como que en la vecindad ya conocen cuando se retira al echo la propia señora!

De cada una de esas refiegos saca la infeliz en el rostro espantosos ronchones, y merecio yo de los siete picos y de la pena del oso ante los abundamientos que adornan aquella cara molesta.

La verdad es que se echa uno á rírida como diceu algunas jóvenes elegantes, cuando llega la hora de acostarse y de vérseelas, mano á mano con los mosquitos de trompetilla.

—Está usted bueno este verano —me decía la otra noche en el paseo un distinguido compañero.

—Efectos de la gimnasia —le contesté.

—Trabajó usted en las paralelas.

—No, señor, en la siesta, me trajo con los mosquitos una de Nubes con los brazos y piernas las lardas.

Comprendo el espanto que producía entre los miserables mortales la trompeta del Juicio Final, cuando llegó ese juicio pavoso, á juzgar por el efecto que hoy causa la diminuta trompeta de uno de esos mosquitos...

JOSE RODAO

Nuestro Comercio en Cuba

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, ocupándose de la marcha del comercio de la Isla, hace las siguientes consideraciones que demuestran la pérdida de la influencia de España en la que fué su Perla de las Antillas.

Las noticias que a continuación se publican, no son, por desgracia, satisfactorias para nuestro comercio.

En la provincia de Pinar del Río no existen pueblos habitados y, por lo tanto, es difícil precisar con números exactos el movimiento de impor-

Biblioteca de EL ECO DE CARTAGENA 149

me lo ha dicho hoy un especialista en *Flaco social*.

—Pero amada mía —exclamó el joven— importa que tienen acceso de ellos. Y, además, ese sería un derecho irracional. ¿Qué nos importa á nosotros?

—Se lo explicaré á usted, dijo la joven, y relató todo lo que se había dicho por los militares.

—Eso quisiera —dijo la joven— que los militares fueran a la vez amables y llenas de indulgencia, dulces; de amabilidad que nadaba por la infinidad, con caridad; tal, que expulsan al loco, al ciego, de los países; partiendo su gato, y al doctor algo importante levantaba la capa, diciéndole: «Tú eres mi doctor». —Eso quisiera —dijo la joven— que los militares fueran a la vez amables y llenas de indulgencia, dulces; de amabilidad que nadaba por la infinidad, con caridad; tal, que expulsan al loco, al ciego, de los países; partiendo su gato, y al doctor algo importante levantaba la capa, diciéndole: «Tú eres mi doctor».

—Me lo repitió —dijo la joven— y respondió: «Es no deber que sea». —Y, añadió:

—Dónde dices que te mandé al oriente —dijo el joven—. —Luego me dijo como estaba cubierto de sangre —y con modisimos dientes de marfil.

—Luego me dijo como estaba cubierto de sangre —y con modisimos dientes de marfil.

—Dónde dices que te mandé al oriente —dijo el joven—.

—Luego me dijo como estaba cubierto de sangre —y con modisimos dientes de marfil.

—Dónde dices que te mandé al oriente —dijo el joven—.

—Luego me dijo como estaba cubierto de sangre —y con modisimos dientes de marfil.